

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
SUBDIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES**

RESOLUCION N°: 12219-15
PUERTO MONTT, 29 de Diciembre de 2009

VISTOS:

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 del 2006, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006; y el Reglamento Municipal N° 001 del 02 de Enero del 2002 Art 1° N° 9.2, sobre Delegación de atribuciones y funciones Alcaldías y,

TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud presentada por el interesado.
2. El V° B° de las Dirección de Obras Municipales, y en uso de mis atribuciones delegadas:

RESUELVO:

AUTORIZASE, el traslado de la Patente Rol N° 204374-2, Giro Comercial, Servio Tecnico Electronico, Transp. Telecom. Compra Venta Repuestos, a los Srs. Sociedad Comercial Telstar Service Ltda. Rut: 77.285.200-2, desde calle Miraflores N° 1143 al local consolidado ubicado en Juan Jose Mira N° 975, 1° Piso de esta ciudad. Según Informe de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL**

RCP/fva

**OSCAR BAHAMONDE ALMONACID
SUBDIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES**

